



Radicado No. 20226130009063

Oficio No. SGC-30300-

26/12/2022

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Ingeniero:

DAVID ERNESTO SIERRA SERNA

Jefe Departamento de Sistemas de la Información

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

ASUNTO: LEGALIZACIÓN ORDEN DE COMPRA No FGN-NC-0274-2022 (No. 103077) SUSCRITA ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ESRI COLOMBIA S.A

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta la designación como supervisor de la orden de compra No FGN-NC-0274 de 2022 (No. 103077) que tiene por objeto la "ADQUISICION DEL SERVICIO ESRI ENTERPRISE ADVANTAGE PROGRAM EEAP Y CREDITOS ARCGIS ONLINE PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020.", de manera atenta me permito informarle que el 26 de diciembre de 2022 se expidió el registro presupuestal No. 1219522 y la aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento No. NB-100239662 Anexo (1), que ampara el cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL S.A., el día 26 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación, se recuerda específicamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

"(...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de la garantía del contrato*
- *Copia del cronograma de actividades*



Radicado No. 20226130009063

Oficio No. SGC-30300-

26/12/2022

Página 2 de 2

- *Copia del acta de inicio*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato o del que autorice trabajos o actividades adicionales*
- *Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados*
- *Copia de los informes de supervisión*
- *Informe mensual y final de manejo de anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia acta de liquidación*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato."*

Por lo antes expuesto, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Copia del registro presupuestal
3. Copia de la póliza de seguro de cumplimiento

Cordialmente,



MARTHA SANCHEZ HERRERA

Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Cordialmente,

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Natalia Becerra Torres/ Prof. de Gestión I SGC		26/12/2022
Revisó	Erika Velasquez Cardenas -Prof. Esp. I SGC		26/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220

www.fiscalia.gov.co



Fiscalía General de la Nación - Gestión General

N.I.T. 800152783

23 DIC 2022

ORDEN DE COMPRA 0274

ESRI COLOMBIA SAS

N.I.T. 830122983
Calle 90 No.13-40 Piso 5
Bogota, Bogota DC
Atte: Diego Aguilar Caicedo
daguil@esri.co
Teléfono: +57 1 6501550 3323

Número de Orden 103077
No de Instrumento
Instrumento agregación IAD Software I - ArcGIS
Fecha de Emisión 23/12/22
Fecha de Vencimiento 27/12/22
Comprador Rosa Ines Roa Campos
Ordenador del gasto Carlos Saboya Gonzalez
Supervisor Jefe de Departamento de sistemas
de Información de la Subdirección de TICS
Teléfono 3106896884

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

Justificación ADQUISICION DEL SERVICIO ESRI
ENTERPRISE ADVANTAGE PROGRAM EEAP Y
CREDITOS ARCGIS ONLINE PARA LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR
CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES
ESTATALES CCE-139-IAD-2020

Enviar a

Fiscalía General de la Nación -
Gestión General
Avenida Calle 24 No.52-01
BOGOTA
Atte: Rosa Ines Roa Campos

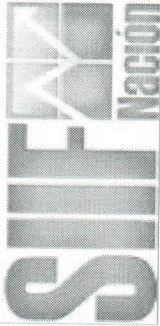
Facturar a

Fiscalía General de la Nación -
Gestión General
Avenida Calle 24 No.52-01
BOGOTA,
Atte: Rosa Ines Roa Campos

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 52622	war01--CCE_PRG_EEAP_Z1 Esri Enterprise Advantage Program Zona 1	2.0	Unidad	47.917.528,00	95.835.056,00
2	CDP 52622	war01--C153418 ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	60.0	Unidad	599.246,00	35.954.760,00
3	CDP 52622	war01--IVA	1.0	Unidad	18.208.661,00	18.208.661,00
						149.998.477,00 COP

53 DEC 2003

05 14



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhnsancheb MARIA ERNESTINA SANCHEZ BARRETO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 26/12/2022 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 52622 de fecha 2022-12-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1219522	Fecha Registro:	2022-12-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	149.998.477,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	149.998.477,00
				Saldo x Obligar:	149.998.477,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830122983	Razón Social:	ESRI COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	000184150	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37319553	Nombre:	ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO	Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	---------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CN 0274 DE 2022	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2022-12-23
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------------	-------	--	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	C-2999-0800-17-0-2999065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TIC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FISCALIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		149.998.477,00	0,00	149.998.477,00	149.998.477,00
					Total:	149.998.477,00	0,00	149.998.477,00	149.998.477,00

Objeto: 02-02-02-008-003-01-3 CDP 52622 CN 0274 OC 103077 ADQUISICION DE SERVICIO ESRI ENTERPRISE ADVANTAGE PROGRAM EEAP Y CREDITOS ARCGIS ONLINE PARA LA FGN...

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 FISCALIA GESTION GENERAL	3-8	2022-12-30	149.998.477,00	149.998.477,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Colombia Compra Eficiente

Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Axentria Consulting Group S.A.S.; (ii) Business Support S.A.S, (iii) Colsof S.A.; (iv) Soluciones en Redes y Sistemas S.A.S; (v) Digital Ware S.A.S; (vi) Euphorianet S.A.S; (vii) Global Technology Services GTS S.A.; (viii) ITO Software S.A.S; (ix) Pointmind S.A.S.; (x) Softmanagement S.A.; (xi) Tech and Knowledge S.A.S; (xii) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.; (xiii) Sauco Technologies S.A.S.; (xiv) Información Localizada S.A.S.; (xv) Comware S.A. (xvi) Controles Empresariales S.A.S. (xvii) Dacartec International Services Andina S.A.S. (xviii) E&C Ingenieros S.A.S. (xix) Gammapeit S.A.S. (xx) UT SOFT IG3, (xxi) It Crowd S.A.S. (xxii) Branch Of Microsoft Colombia Inc, (xxiii) Soluciones Orión Sucursal Colombia (xxiv) Servicios Especializados De Tecnología E Informática "SETI" S.A.S.;(xxv) Soain Software Associates S.A.S.; (xxvi) Ut Softlinebex2020 (xxvii) Alfapeople Andino S.A.S. (xxviii) Businessmind Colombia S.A. (xxix) Eforcers S.A. (xxx) Esri Colombia S.A.S. (xxxi) Unión Temporal Nimbit (xxxii) Hitss Colombia S.A.S. (xxxiii) Oracle Colombia Limitada (xxxiv) Unión Temporal Dell EMC (xxxv) Procalculo Prosis S.A.S (xxxvi) Macro Proyectos S.A.S. (xxxvii) Unión Temporal Aplicaciones Eficientes (xxxviii) Synerisis S.A.S. (xxxix) Nexura Internacional S.A.S (xl) MCO Global S.A.S (xli) Infomedia Service S.A. [Hoja 35 de 46]

Tabla 1 Suficiencia de la garantía

Categoría	Amparo	Valor	Vigencia
1	Cumplimiento del contrato	50 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más
2	Cumplimiento del contrato	500 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más
3	Cumplimiento del contrato	1000 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En caso de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda, la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento de este y por y un (1) año más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

Colombia Compra Eficiente debe aprobar la ampliación de la garantía de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su envío por parte del Proveedor.

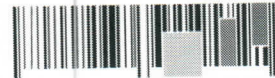
En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 1, después de haber sido afectada.

18.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 2.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.





Colombia Compra Eficiente

Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Axentria Consulting Group S.A.S.; (ii) Business Support S.A.S; (iii) Colsof S.A.; (iv) Soluciones en Redes y Sistemas S.A.S; (v) Digital Ware S.A.S; (vi) Euphorianet S.A.S; (vii) Global Technology Services GTS S.A.; (viii) ITO Software S.A.S; (ix) Pointmind S.A.S.; (x) Softmanagement S.A.; (xi) Tech and Knowledge S.A.S; (xii) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.; (xiii) Sauco Technologies S.A.S.; (xiv) Información Localizada S.A.S.; (xv) Comware S.A. (xvi) Controles Empresariales S.A.S. (xvii) Dacartec International Services Andina S.A.S. (xviii) E&C Ingenieros S.A.S. (xix) Gammapeit S.A.S. (xx) UT SOFT IG3, (xxi) It Crowd S.A.S. (xxii) Branch Of Microsoft Colombia Inc, (xxiii) Soluciones Orión Sucursal Colombia (xxiv) Servicios Especializados De Tecnología E Informática "SETI" S.A.S.;(xxv) Soain Software Associates S.A.S.; (xxvi) Ut Softlinebex2020 (xxvii) Alfapeople Andino S.A.S. (xxviii) Businessmind Colombia S.A. (xxix) Eforcers S.A. (xxx) Esri Colombia S.A.S. (xxxi) Unión Temporal Nimit (xxxii) Hitss Colombia S.A.S. (xxxiii) Oracle Colombia Limitada (xxxiv) Unión Temporal Dell EMC (xxxv) Procalculo Prosis S.A.S (xxxvi) Macro Proyectos S.A.S. (xxxvii) Unión Temporal Aplicaciones Eficientes (xxxviii) Syneris S.A.S. (xxxix) Nexura Internacional S.A.S (xl) MCO Global S.A.S (xli) Infomedia Service S.A. [Hoja 36 de 46]

Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

La Entidad Compradora deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación de cada entidad.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la cláusula 18 después de haber sido afectada.

Cláusula 19 Declaratoria de incumplimiento

En caso de incumplimiento de las Obligaciones Derivadas del Instrumento de Agregación de Demanda establecidas en los numerales 12.1 a 12.35 de la Cláusula 12 por parte del Proveedor del Instrumento de Agregación de Demanda, Colombia Compra Eficiente puede adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, y para hacer efectiva las multas establecidas en la Cláusula 20 e imponer la cláusula penal señalada en la Cláusula 21.

36



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

No. PÓLIZA	NB-100239662	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71471923	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		26/12/2022		SUC. EXPEDIDORA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 23/12/2022		24:00 Horas Del 27/12/2025				N/A	
						N/A	
TOMADOR		ESRI COLOMBIA S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD		830.122.983-1	
DIRECCIÓN		CL 90 N 13 40		TELÉFONO		6501550	
ASEGURADO		FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.152.783-	
DIRECCIÓN		AVENIDA CALLE 24 NO. 52-01		TELÉFONO		5702000	
BENEFICIARIO		FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.152.783-	
DIRECCIÓN		AVENIDA CALLE 24 NO. 52-01		TELÉFONO		5702000	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL NUMERO ADICIONAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES: 0274
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 103077, CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DEL SERVICIO ESRI ENTERPRISE ADVANTAGE PROGRAM EEAP Y CREDITOS ARCGIS ONLINE PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2022	24:00 Horas Del 27/06/2023	22.499.771,55	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2022	24:00 Horas Del 27/12/2029	7.499.923,85	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 23/12/2022	24:00 Horas Del 27/12/2023	29.999.695,40	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 59.999.390,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
COMPANIA			EXTRA PRIMA	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	0,00
TIPO COASEGURO			GASTOS EXP.	\$	0,00
POLIZA LIDER			IVA	\$	0,00
CERTIF. LIDER			TOTAL A PAGAR	\$	0,00
% PARTICIPACIÓN					

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL
FECHA APROBACIÓN: 26/12/2022
REVISOR: Nohelia Becerra

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/12/2022

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100239662 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **ESRI COLOMBIA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL / FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL**, expedida por la Compañía en **26/12/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **DICIEMBRE** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

71470518

☐ No soy un robot



i El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	Xnj65ZgEd0CRosP8b3zCA=		
Número de póliza	100239662	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	26/12/2022
Inicio de vigencia Global	23/12/2022	Fin de vigencia Global	27/12/2025
Tomador	ESRI COLOMBIA S.A.S		
Asegurado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	Valor asegurado	59.999.390,80
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 103077, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DEL SERVICIO ESRI ENTERPRISE ADVANTAGE PROGRAM EEAP Y CREDITOS ARCGIS ONLINE PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAO-2020

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2022	24:00 Horas del 27/12/2022	\$ 22.498.771,00	\$ 32.911,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/12/2022	24:00 Horas del 27/12/2022	\$ 7.488.923,00	\$ 45.205,00
CALIDAD	00:00 Horas del 23/12/2022	24:00 Horas del 27/12/2022	\$ 29.998.695,40	\$ 60.657,00

Imprimir